

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 15 De Viernes, 12 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
70001400300220140022401	Apelación Auto	Banco Agrario De Colombia Sa	Raul Segundo Cuello Barrios	11/02/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Que Confirma El Auto Fechado 26 De Mayo De 2020		
70001310300420150037700	Ejecutivo	Gustavo Adolfo Gomez Martinez	Instituto Departamental De Deporte Y Recreación Imder	11/02/2021	Auto Ordena - Auto Que Ordena Ofíciese Al Peticionario, Investigador Del Cti,		
70001310300420210000900	Procesos Ejecutivos	Unidad Neumologica De La Costa	Coomeva Eps S.A.S	11/02/2021	Auto Rechaza De Plano - Auto Que Rechaza De Plano La Presente Demanda		
70001310300420200009700	Procesos Verbales	Fernndez Quessep E Hijos Y Compaa S.A.S	Nelson De Jesus Perez Perez	11/02/2021	Auto Rechaza - Auto Que Rechaza La Presente Demanda Por No Haber Subsanado		

Número de Registros:

5

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

87d1cf54-6a17-4e8a-bbed-5f393e829205



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 15 De Viernes, 12 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
70001310300420200009500	Procesos Verbales	Rosa Enith Corena Atencia Y Otro	Samira Yalime Isaac Merlano - Samira Yolima Isaac Merlano - Isabel Cristina Merlano Lopez		Auto Rechaza - Auto Que Rechaza La Presente Demanda Por No Haber Subsanado			

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

87d1cf54-6a17-4e8a-bbed-5f393e829205